

BRONACERO JORDÁ, S. L.**(Sociedad absorbente)****BRONCES JORDÁ, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

De conformidad con el artículo 242.º de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales de las sociedades «Bronacero Jordá, Sociedad Limitada» y «Bronces Jordá, Sociedad Limitada» celebradas todas ellas con fecha 6 de junio de 2007, han acordado aprobar la Fusión por absorción de «Bronces Jordá, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbida) por «Bronacero Jordá Sociedad Limitada» (como sociedad absorbente) y, todo ello en los términos establecidos en el Proyecto de fusión de fecha 22 de mayo de 2007 suscrito por los miembros de los Órganos de Administración de las Sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia el 1 de junio de 2007.

Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242.º y 243.º de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para ejercitar su derecho de oposición los acreedores dispondrán del plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión, de conformidad con lo establecido en el artículo 166.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gandía, 6 de junio de 2007.-D. Francisco Jordá Fornés como Secretario del Consejo de Administración de «Bronacero Jordá, Sociedad Limitada» y D.ª M.ª Mercedes Jordá Fornés como Administrador único de «Bronces Jordá, Sociedad Limitada».-41.592.

y 3.ª 25-6-2007

BUSINESS Y FILTROS, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 7/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de María Alejandra Girón López contra la empresa Business y Filtros, SL sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 7 de junio de 2007 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa «Business y Filtros, SL», a los fines de la presente ejecución por importe de 1.657,11 euros, de principal, 269,28 euros de intereses y costas.

Madrid, 7 de junio de 2007.-Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.-41.742.

BUT, S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad But, S. A., de fecha 11 de junio del 2007, en el que concurrieron la totalidad de los consejeros que lo integran: Don Georges Colson, doña María Cristina Chaubet y don Rafael Nadal Estarellas, celebrado en la expresada fecha en el domicilio social, de Voyages Fram, 3, Rue du Poids de l'Huile, Toulouse por la presente se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de But, S. A., Gran Vía Asima número 4, 3.º, de Palma de Mallorca el próximo día 23 de julio del año en curso, a

las 12:00 horas, en cuanto a la Junta ordinaria, en primera convocatoria, y el siguiente día a la misma hora, en segunda convocatoria, y por lo que respecta a la Junta general extraordinaria se fija el mismo 23 de julio, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero y único.-Censurar la gestión social, aprobar, en su caso las Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2006 y resolver sobre la aplicación del resultado. Todo ello de conformidad con lo que dispone el artículo 95 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Junta general extraordinaria.

Primero y único.-Cesar a los actuales Consejeros y proceder al nombramiento de nuevos Consejeros, fijando su número.

Los señores accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas generales ordinaria y extraordinaria.

Palma de Mallorca, 13 de junio de 2007.-El Presidente en funciones del Consejo de Administración, Georges Colson.-43.249.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID*Convocatoria de II Asamblea general ordinaria*

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración, en sesión del día 18 de junio de 2007, se convoca la II Asamblea general ordinaria de la institución correspondiente al presente ejercicio, con arreglo a lo establecido en los Estatutos sociales, para que tenga lugar el día 16 de julio de 2007, a las 16 horas y 30 minutos, en primera convocatoria y, en su caso, a las 17 horas en segunda convocatoria, en el Auditorio de Ifema - Centro de Convenciones -, Parque Ferial Juan Carlos I, de esta Capital, según el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del sr. Presidente.
Segundo.-Nombramiento de Auditor externo para el ejercicio 2007 de las cuentas anuales individuales de «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid» y de las cuentas anuales consolidadas del «Grupo Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid».

Tercero.-Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.
A efectos de lo establecido en el artículo 33 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de fedatario público para que levante acta de la Asamblea general.

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 27.5 de los Estatutos sociales, deben asistir a la Asamblea los señores Consejeros Generales de la institución. No se admitirá la representación por otro miembro de la Asamblea o por tercera persona, sea física o jurídica.

De conformidad con lo regulado en el artículo 29 de los Estatutos de la entidad, los documentos objeto de deliberación en la Asamblea estarán a disposición de los señores Consejeros, para su examen, en las oficinas de la Secretaría General de la entidad, sitas en el paseo de la Castellana, 189, planta 21, de Madrid.

Los señores Consejeros podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Asamblea, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de junio de 2007.-Enrique de la Torre Martínez, Secretario del Consejo de Administración.-43.180.

CAN ENSENYA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Can Ensenya, Sociedad Anónima Laboral», se convoca a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía sito en la Carretera Alta de Roquetes, sin número de Barcelona, el día 26 de julio de 2007, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 27 de julio de 2007, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la Compañía correspondientes al ejercicio de 2006, así como del Informe de Gestión y de la Propuesta sobre aplicación del Resultado.

Segundo.-Censurar la gestión social aprobando, si procede, la desarrollada por el Consejo de Administración.

Tercero.-Operaciones en relación con acciones de la Compañía.

Cuarto.-Adopción de las decisiones oportunas en relación con el Plan de Viabilidad de la Compañía formulado por el Consejo de Administración.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 22 de junio de 2007.-El Presidente del Consejo de Administración, Julio Martínez Alcalde.-43.186.

CANDE IBÉRICA, S. A.*Liquidación y disolución*

A efectos de lo dispuesto en los artículos 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que reunida la Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter universal, se acordó por unanimidad la liquidación y disolución de la misma. A tales efectos se aprobó el siguiente balance, cerrado a 31 de mayo de 2007:

	Euros
Activo:	
Tesorería	590.844,13
Total activo	590.844,13
Pasivo:	
Capital social.....	270.485,50
Reservas	320.358,63
Total pasivo	590.844,13

Barcelona, 12 de junio de 2007.-Administrador/liquidador, José Oto Callizo.-42.081.

CARNSPALLEJA, S. A.*Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social fijado en Barcelona Transversal 3, número 39, planta primera, despacho 42, Zona Franca, Sector C, código postal 08040, el día 27 de julio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria o en su caso, en el mismo lugar y hora el día 28 de julio de 2007, en segunda convocatoria con el siguiente:

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Memoria, e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Censura de la Gestión Social.

Cuarto.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales, relativos a la retribución de los Administradores.

Quinto.—Reelección de los Auditores de la Sociedad, «Fabregas Mercade Co. Auditores-Consultores, Sociedad Limitada» para la auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2007.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de junio de 2007.—El Administrador Solidario, D. Eugenio Sanlorenzo Sabater.—42.399.

CARPINTERÍA METÁLICA PENOUTA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 31/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Darío Salgado Díaz contra la empresa «Carpintería Metálica Penouta, Sociedad Limitada», se ha dictado el día 6 de junio de 2007, auto por el que se declaró a la empresa ejecutada «Carpintería Metálica Penouta, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia por importe de 8.954,56 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 7 de junio de 2007.—Secretario, Rafael González Alió.—41.769.

CASTELLINI ESPAÑA, S. A. U.

En Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 21 de diciembre de 2006, se acordó la disolución de la Sociedad, y aprobar el siguiente:

Balanza de Liquidación

	Euros
Activo:	
Deudores	66.848,71
Tesorería	25.145,91
Total activo	91.994,62
Pasivo:	
Capital suscrito.....	90.300,00
Reservas	71.007,72
Resultado de ejercicios anteriores.....	-6.159,35
Pérdidas y Ganancias	-63.153,75
Total pasivo	91.994,62

Madrid, 15 de marzo de 2007.—El Liquidador.—Franco Castellini.—43.111.

CENTRE DE SERVEIS REUS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

MONGAL TRIGARI, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Conforme a lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el 31 de mayo de 2007, las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios, de «Centre de Serveis Reus, Sociedad Limitada» y «Mongal Trigari, Sociedad Limitada», aprobaron, por unanimidad, la fusión de ambas sociedades, según la cual la sociedad «Centre de Serveis Reus, Sociedad Limitada», absorbe a «Mongal

Trigari, Sociedad Limitada», que se disuelve sin liquidación, asumiendo la primera en bloque todo el patrimonio y obligaciones de la absorbida, en sucesión universal.

La fusión ha sido adoptada conforme al proyecto de fusión por absorción formulado por los administradores de las sociedades intervinientes y a los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2006.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 del TRLSA por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Reus, 8 de junio de 2007.—Administradores solidarios, Juan Francisco Becerra García, Ester Zaragoza Trill y Elvira Rosich Ribé.—41.877. 1.ª 25-6-2007

CHALETES DEL VALLES, S. A.

La Junta General Universal Extraordinaria celebrada en el domicilio social el día 19 de Junio de 2.007, acordó por unanimidad entre los accionistas la disolución de la sociedad, nombrando liquidadores, a D.ª María Luisa Tous Izquierdo, D.ª Ana Corts Puigdomenech y D. Luis Corts Puigdomenech. El Balance final es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material.....	131.616,27
Existencias	0,00
Deudores	1.244,26
Tesorería	30.174,32
Total activo	163.034,85
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	18.561,85
Resultado de Ejercicios Anteriores.....	-2.796,83
Pérdidas y Ganancias	0,00
Acreedores Largo Plazo	0,00
Acreedores Corto Plazo	87.168,62
Total pasivo	163.034,85

Barcelona, 19 de junio de 2007.—Los liquidadores Luis Corts Puigdomenech, Ana Corts Puigdomenech y María Luisa Tous Izquierdo.—43.104.

CHAUDARCAS PELUQUEROS S. L.

Anuncio insolvencia

Doña María José Cordero Escalonilla, Secretario del Juzgado de lo Social número 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 161/06, a instancia de María Patricia Naranjo Jiménez ,sobre reclamación de despido, se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado Chaudarcas Peluqueros S. L. con CIF B-15402829 en situación de insolvencia provisional, por importe de 4.625,06 euros.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Borme.

Oviedo, 5 de junio de 2007.—La Secretaria Judicial.—41.653.

CHURRUCA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador único, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la mercantil «Churruga, Sociedad Anónima», C.I.F. A/46.589.198; que se celebrará el próximo día 26 de julio de 2007, a las once horas, en la notaría de don José Manuel Fuertes Vidal, en Quart de Poblet, calle Concordia, número 3, bajo, en primera convocatoria, y al siguiente

día 27 de julio, a la misma hora de las once y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria del último ejercicio.

Segundo.—Aplicación de la cuenta de resultados.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, de donde podrán obtenerse de forma inmediata y gratuita.

Quart de Poblet, 20 de junio de 2007.—Luis López Lluch, Administrador único.—43.264.

CIMICASA, S. A.

La Junta General Universal Extraordinaria celebrada en el domicilio social el día 19 de junio de 2007, acordó por unanimidad entre los accionistas la disolución de la sociedad, nombrando liquidadores a D.ª María Luisa Tous Izquierdo, D.ª Gemma Miarnau Tous y D. José Miarnau Cuadrat. El Balance final es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material.....	220.908,37
Existencias	0,00
Deudores	580.906,01
Tesorería	44.692,19
Total activo	846.506,57
Pasivo:	
Capital	70.000,00
Reservas	712.355,40
Resultado de Ejercicios Anteriores.....	10.267,68
Pérdidas y Ganancias	0,00
Acreedores Largo Plazo.....	0,00
Acreedores Corto Plazo	53.883,49
Total pasivo	846.506,57

Bigues i Riells, 19 de junio de 2007.—Los liquidadores María Luisa Tous Izquierdo, Gemma Miarnau Tous y José Miarnau Cuadrat.—43.107.

COFUVA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la empresa «Cofuva, Sociedad Anónima», celebrado el día 5 de junio de 2007, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la sede de la sociedad, calle San Miguel Ángel, 2, de Valderas (León), el 31 de julio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el mismo día, a las dieciocho horas treinta minutos, con los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Análisis de la gestión social del año 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, de las cuentas anuales del año 2006.

Tercero.—Resolver sobre la distribución de beneficios.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

De conformidad con la Ley, se pone a disposición de los socios la documentación relativa a los asuntos a tratar.

Valderas, 15 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Pérez Miguel.—42.088.

COLCHONES SPLAT, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 122/06, de este Juzgado de lo Social número 1 de